



ACUERDO:

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda

NÚMERO 56

PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Estatal para que instruya a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Finanzas del Estado, realizar una revisión salarial en el presupuesto de egresos 2020 de los sueldos de los agentes de vialidad del Estado; así como también se exhorta a los HH. Ayuntamientos del Estado de Campeche, para que en la elaboración de sus presupuestos de egresos municipales del año 2020, consideren una revisión salarial de los policías municipales de sus demarcaciones.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz.
Diputado Secretario.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez.
Diputado Secretario.